

Residuos **SÍ** admisibles (Tóxicos peligrosos)



Pilas (alcalinas, salinas y botón)
30 unidades



Batería de Automóviles
2 unidades



Filtros y otros restos de maquinaria móvil
10 kg.



Radiografías y similares
6 unidades



Tubos Fluorescentes
6 unidades



Medicamentos



Pinturas, barnices, similares y así como sus envases. 10 kg.



Aerosoles
5 kg.



Tóner de impresora y similares
3 unidades

Punto Limpio

elecnor

Localización



C/ Cañada del Amarguillo, s/n
11540 Sanlúcar de Barrameda. Cádiz

Horario

Lunes a Sábado:
10.00 h. a 14.00 h.
16.00 h. a 20.00 h. (8 horas).

Domingos y Festivos:
Cerrado al público.

Teléfono de Contacto:
648 16 48 67



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda



*Cuando la
comunidad colabora,
el planeta sonríe*



elecnor

¿Qué es un Punto Limpio?

El punto limpio es una instalación municipal, equipada con contenedores de distintos tipos, adecuadamente señalizados, donde de forma gratuita, los particulares aportan, previamente seleccionados, aquellos residuos que por su volumen o peligrosidad, no pueden ser depositados en los contenedores de la calle.

¿Cómo funciona?

Antes de ir a un punto limpio:

- Elige recipientes apropiados para separar cada tipo de residuo.
- Espera reunir suficientemente residuos antes de ir al punto limpio.
- Aprovecha para deshacerte de artículos y objetos que no te sirvan.

Una vez se encuentre en el punto limpio:

En la zona de entrada los operarios de la instalación toman nota del residuo, cantidad aportada, identifican al usuario e indican el lugar adecuado para su depósito.

A fin de evitar el incumplimiento de estas restricciones, se **prohibirá el vertido de residuos con:**

- Vehículos de Peso Máx. Autorizado de 3.500 Kg.
- Volquetes de todo tipo.



Beneficios del Punto Limpio

La aportación ciudadana mediante este sistema supone importantes beneficios para el medio ambiente y la salud de las personas.

Además de permitir el aprovechamiento y reciclaje de algunos materiales, se evita el depósito incontrolado y se separan los componentes peligrosos para su tratamiento posterior adecuado.

Un buen uso del punto limpio, hace que mejore el aspecto de nuestra ciudad y la calidad de vida de los que la habitamos.

¿Qué se hace con los residuos?

Según la naturaleza del residuo y su posibilidad de aprovechamiento son entregados a gestores autorizados para su transporte y traslado a instalaciones de reciclaje, valorización, tratamiento o depósito controlado.

Residuos NO admisibles



Basura orgánica doméstica



Residuos industriales



Materiales sin clasificar o no identificables



Materiales Clínicos



Extintores



Residuos radiactivos



Residuos generados por actividades mineras



Residuos agrícolas o ganaderas



Material Explosivo

(200 l.)

Residuos voluminosos igual o superior a 200 l. que han contenido productos tóxicos y peligrosos

Residuos **SÍ** admisibles (Sólidos Urbanos)



Papel y Cartón
20 kg



Envases ligeros
(latas, bricks, plásticos, etc.)
10 kg



Envases de vidrio
20 kg



Otros restos de vidrio



Residuos metálicos
50 kg



Residuos de construcción
150 kg



Muebles y enseres
(colchones, maderas, etc)
50 kg



Restos de poda
100 kg



Residuos Textiles
(ropa, calzado), Juguetes
20 kg



Residuos de Aparatos
Eléctricos y Electrónicos
(RAEE). 150 kg



Electrodomésticos
2 unidades



Aceite vegetal usado
50 L



Aceite de motor
20 L



Neumáticos
5 unidades

Cuando la comunidad colabora, el planeta sonrío